



**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
"MANUELA CAÑIZARES"**

Calle N23 Gilberto Gatto Sobral "Oe7-261" y Calle Andrés de Artieda
Teléfono: 3201368

Memorando Nro. ISPED-MC-RECTOR-2022-001

Quito, 18 de enero de 2022

PARA: Eco. María González
Docente

DE: Ing. José Luis Flores Flores
Rector (E) del ISPED Manuela Cañizares

ASUNTO: Designación como parte del equipo responsable de la implementación del Proceso de Rendición de Cuentas.

En mi calidad de Rector (E) del Instituto Superior Pedagógico Manuela Cañizares, expreso un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus funciones.

Como es de su conocimiento, las instituciones de educación superior deben realizar anualmente un proceso de rendición de cuentas el cual será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Con el fin de que este proceso se lleve de una manera estructurada, el Consejo de Participación Ciudadana emitió un manual de rendición de cuentas mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; en la cual, entre otras cosas indica que se debe conformar un equipo responsable de la implementación del Proceso de Rendición de Cuentas.

Con estos antecedentes, me permito comunicar que usted ha sido designada como parte de dicho equipo, con el fin de facilitar el proceso de rendición de cuentas según lo indicado en la resolución antes mencionada y la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones de Educación Superior.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. José Luis Flores F. MBA

RECTOR (E) INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO MANUELA CAÑIZARES